

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA QUÍMICO FARMACÉUTICO

1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE FARMACIA HOSPITALARIA
2	FINALIDAD PÚBLICA	Brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna en el Departamento de Farmacia.
3	ANTECEDENTES	El Departamento de Farmacia del Hospital Regional Docente de Trujillo actualmente tiene a cargo el seguimiento del monitoreo de los productos prescritos y atendidos a los pacientes del hospital así como la implementación y monitoreo de los coches de paro de los diferentes servicios del HRDT. por lo que requiere personal calificado en el puesto.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	<p>Contratar con personal profesional para realizar actividades en el seguimiento en los procedimientos de incautaciones en el Hospital Regional Docente de Trujillo.</p> <p>Participar y realizar el monitoreo de los coches de paro de los diferentes servicios del HRDT.</p> <p>Otras actividades que determine la Jefatura del Departamento de Farmacia</p>
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	<p><u>Descripción y cantidad del servicio.</u></p> <p>Cantidad: 01 QUÍMICO FARMACÉUTICO.</p>	
5.2	<p><u>PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:</u></p> <p>a) Formación Académica: Título Químico Farmacéutico. Acreditar con copia simple de título.</p> <p>Experiencia General: (02) dos años como mínimo en establecimiento farmacéutico en sector público y/o privado.</p> <p>Experiencia Específica: (01) un año como mínimo en área fiscalización en GERESA</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Para acreditar ambas experiencias, deberá ser con contratos, constancias, Recibo por honorarios, facturas u otros documentos.</i> <p>b) Otros Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS, EsSalud • Declaración Jurada de No Ser Persona de Riesgo. • Carnet de vacunas COVID-19 (Tres dosis completas) <p>ALCANCES DEL SERVICIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar el seguimiento en los procedimientos de incautaciones dentro del HRDT 2. Realizar informes relacionados a las incautaciones dentro del HRDT (de corresponder) 3. Proponer, implementar y evaluar los procedimientos operativos Estandarizados realizados en el almacén de medicamentos correspondientes a PF, DM y PS. 4. Proponer, aplicar y evaluar los indicadores de gestión. 5. Realizar control de inventarios del almacén de medicamentos. 6. Participar y realizar el monitoreo de los coches de paro de los diferentes servicios del HRDT. 7. Otras funciones específicas que asigne jefe inmediato. 	

	<p>CONFIDENCIALIDAD: Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.</p>
<p>5.3</p>	<p><u>PRESTACION DEL SERVICIO:</u></p> <p><u>Inicio:</u> A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico; Así mismo para los siguientes entregables será a partir del día siguiente de la conformidad de servicio por parte del área usuaria.</p> <p><u>ENTREGABLES:</u></p> <p>Primer entregable: Informe técnico sustentado a las funciones consignadas en los numerales del ítem 5.2 <i>Alcances del servicio</i>, consignado en el presente documento.</p> <p>Segundo entregable: Informe técnico sustentado a las funciones consignadas en los numerales del ítem 5.2 <i>Alcances del servicio</i>, consignado en el presente documento.</p> <p>Tercer entregable: Informe técnico sustentado a las funciones consignadas en los numerales del ítem 5.2 <i>Alcances del servicio</i>, consignado en el presente documento.</p> <p><u>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</u></p> <p>Informe final del servicio realizado, validado por el jefe del Departamento de Farmacia. Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría.</p> <p><u>CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u> El Departamento de Farmacia emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del jefe, siendo remitido al área de Logística para el respectivo proceso de pago.</p>
<p>5.4</p>	<p><u>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar formato de la oferta del servicio. - Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)
<p>5.5</p>	<p><u>PLAZO DEL CONTRATO.</u></p> <p style="text-align: center;">Contrato por NOVENTA (90) días como máximo, en función a los entregables.</p> <p style="text-align: center;">Entregable 01-----máximo 30 días Entregable 02-----máximo 60 días Entregable 03-----máximo 90 días</p>